

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 2** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2020, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de promoción interna para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Con esta fecha se ha dictado una Resolución por la que se convocan plazas de promoción interna para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad que se relacionan en el Anexo I:

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Área de Conocimiento: Química Inorgánica. Número de plazas: Una. Código: Z070/DQI110.

Área de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Número de plazas: Una. Código: Z031/DTS110.

Área de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Número de plazas: Una. Código: Z031/DTS111.

Esta convocatoria se enmarca dentro del marco del V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2016-2020, y forma parte de la Acción financiada por la Comunidad de Madrid en el marco del convenio plurianual con la Universidad de Alcalá en su línea de actuación "Excelencia para el Profesorado Universitario".

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado" debiendo dirigirse estas al Rector de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares, Madrid).

Alcalá de Henares, a 26 de mayo de 2020.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(01/11.023/20)

